A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RENTANI S. A.

Conforme a lo dispuesto en la ley de Compañías, en calidad de Comisario de RENTANI S. A. una vez concluido la gestión económica del año 2009 me cumple en informar a ustedes lo siguiente:

- 1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio han sido cumplidos en su totalidad por los administradores.
- 2. Para el desempeño de mis funciones los administradores de la empresa han presentado una colaboración amplia
- 3. Los libros de actas de Junta General y de Directorio, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, de participaciones y Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad de la empresa, han sido llevados acorde a lo dispuesto en las normas legales vigentes. La Custodia y conservación de los bienes de la empresa son los más adecuados.
- 4. El desempeño de la función de Comisario de la empresa esta dado previo el cumplimiento de lo señalado en el artículo 321 de la ley de compañías.
- 5. Los procedimientos de Control Interno de la empresa han sido practicados en forma adecuada
- 6. Las cuentas y valores en los estados financieros son exactos a los que figuran en los libros de contabilidad, estados financieros que merecen la confianza plena porque han sido preparados conforme a los principios de Contabilidad de generar aceptación.
- 7. Los resultados obtenidos en el presente ejercicio muestran la situación Económica que esta viviendo el País, por tal motivo los Ingresos Brutos por Ventas son de \$ 22.875,40 Dólares, y sus Costos y Gastos fueron de \$ 22.965,21 Dólares, quedando una Pérdida en el Ejercicio de \$ 89,81

De esta manera dejo cumplida la misión a mi encomendada.

Atentamente,

CPA. MARIA. M. SANCHEZ M

COMISARIO PRINCIPAL

